

c o b a s

asset management

Carta de **Francisco García Paramés**
Nueva estructura de comisiones **Cobas Asset Management**
Diciembre 2020

ANEXO

NUEVA ESTRUCTURA DE COMISIONES DE COBAS AM

Antes de detallarles la nueva estructura de comisiones de gestión de **Cobas AM**, es necesario explicar el significado del concepto participaciones/clases de acción que existen en el mercado para un mismo fondo de inversión. Esas clases se identifican con unas letras (A,B,C...) para diferenciar determinadas características, como pueden ser el capital mínimo de entrada o las comisiones que cobran.

Hecha esta aclaración, la nueva estructura de comisiones de gestión quedará de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2021, todos los inversores de **Cobas AM** que posean al menos una participación a 31 de diciembre de 2020 en fondos de renta variable pasarán de forma automática a ser partícipes de la **Clase C** (clase actual renombrada), y verán reducida la comisión de gestión al 1,50%, en lugar del 1,75% anterior.

Los fondos a los que se les aplica esta reducción son: **Cobas Selección FI**, **Cobas Internacional FI**, **Cobas Iberia FI** y **Cobas Concentrados FIL**.

En el caso del fondo **Cobas Grandes Compañías FI** la comisión pasará a ser de un 0,95%.

Los nuevos partícipes (aquellos suscriptores que no tuvieran a 31 de diciembre de 2020 participación alguna en nuestros fondos de renta variable) se incorporarán desde el 1 de enero de 2021 a la nueva **Clase D**, cuya comisión de gestión se situará en el 1,75%.

Para la bajada de las comisiones prima la antigüedad del partícipe. Por lo tanto, las sucesivas aportaciones se realizarán directamente sobre la **Clase C**, más ventajosa, siempre y cuando mantenga participaciones en **Cobas AM** y conserve de este modo su antigüedad.

A partir del 3 de febrero de 2022, coincidiendo con el quinto aniversario de la gestora, se creará una nueva clase de participaciones (**Clase B**), cuya comisión de gestión se situará en el 1,25%, (el 0,85% para el fondo **Grandes Compañías FI**).

A esta **Clase B** tendrán acceso todos nuestros inversores con una antigüedad de cinco años desde su primera aportación en los fondos de inversión de renta variable gestionados por **Cobas AM**. Por tanto, a partir de dicha fecha, aquellos partícipes que cumplan las condiciones de antigüedad pasarán de forma automática a tener sus participaciones en la **Clase B**, en lugar de la **Clase C** que tenían anteriormente.

Asimismo, el 3 de febrero de 2022, se bajará las comisiones a todos los partícipes del plan de pensiones **Cobas Global PP** al 1,25% y a todos los inversores del **Cobas Mixto Global PP** se les reducirá al 1%.

Por último, el 3 de febrero de 2024 se creará la **Clase A** para los partícipes con una antigüedad de siete años en los fondos de inversión de renta variable gestionados por **Cobas AM**. A estos inversores se les reducirá la comisión de gestión al 1,00% (el 0,75% para el fondo **Grandes Compañías FI**).

Por su parte, a todos los partícipes del plan de pensiones **Cobas Global PP** también se les bajará el 3 de febrero de 2024 la comisión de gestión al 1%, mientras que a todos los inversores del **Cobas Mixto Global PP** se les reducirá al 0,75%.

Informarles también que el **descuento por reembolso del 4%** para las participaciones con antigüedad inferior a un año, no será de aplicación a traspasos entre clases de participaciones de los propios fondos, ni a traspasos a fondos de renta variable y renta variable mixta de la gestora. Estas modificaciones en la aplicación del descuento por reembolso darán lugar a derecho de separación durante 30 días naturales desde la fecha de remisión de esta comunicación.

El único fondo de inversión de **Cobas AM** que no tendrá modificación en esta nueva estructura de comisiones es el **Cobas Renta FI**, que **mantendrá su comisión actual del 0,25%**.

Para más información, quedamos a su disposición en el **900 151 530** o a través del correo electrónico **info@cobasam.com**

El **Equipo de Relación con Inversores**